



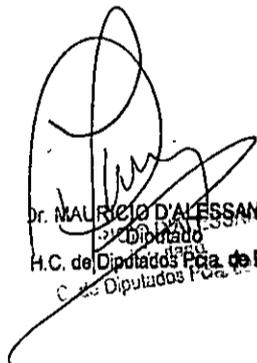
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

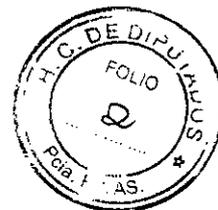
### DECLARA

Que vería con satisfacción que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, mediante la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios y realice las gestiones pertinentes para la repavimentación, ensanche, señalización y adecuación de las banquetas pertenecientes a la Ruta Provincial N° 227, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta Nacional N° 226 y la localidad de Lobería.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.  
C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que mediante la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios y realice las gestiones pertinentes para la repavimentación, ensanche, señalización y adecuación de las banquetas de la Ruta Provincial N° 227, en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta Nacional N° 226 y la localidad de Lobería.

Este camino constituye una de las principales vías de acceso al Puerto de Quequén (partido de Necochea), desde donde parte una importantísima porción de las exportaciones de productos agro-ganaderos e industriales del sudeste y centro bonaerenses, especialmente los originados en Tandil, Olavarría y Azul.

Los reiterados reclamos realizados por la comunidad de Lobería, situada sobre el tendido de la Ruta Provincial N° 227, se suma a las quejas de los transportistas y de todos aquellos que lo transitan.

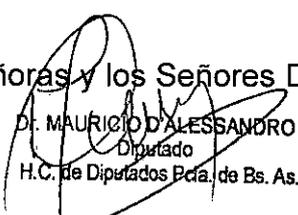
El Honorable Concejo Deliberante de Lobería aprobó un Proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial la pronta realización de obras de reparación, mantenimiento y señalización de la misma. Entre sus fundamentos se deja constancia que el tramo cuenta con más de doscientos baches que necesitan de una urgente reparación.

La Ruta Provincial N° 227 es verdaderamente angosta y el deterioro de los extremos laterales del pavimento hace que cada día se reduzca más la calzada. Cuando un camión u ómnibus intenta adelantarse a otro, le resulta inevitable morder la banquina y transitar con alguna de las ruedas por la tierra. Asimismo, el sector de banquetas presenta zonas con marcados ahuellamientos. Esta irregularidad puede generar peligrosos despistes, y en el peor de los casos, ocasionales choques frontales.

Como estos inconvenientes no son nuevos, debemos bregar para modificar la traza de la Ruta Provincial N° 227 y prever el ensanchamiento, repavimentación y señalización de la calzada.

Esta Honorable Cuerpo debe velar, dentro del ámbito de su competencia, por la seguridad de todos los ciudadanos de nuestra Provincia y de todos aquéllos que transitan nuestras rutas.

Por los argumentos expuestos, es que solicito a las Señoras y los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO  
Diputado  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.